

Referencia:	2020/9819H
Procedimiento:	Procesos selectivos
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION	

ANUNCIO

Visto el expediente nº 2020/9819H relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de una plaza de Mecánico-Conductor, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2 incluida en la oferta de empleo público 2019, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía nº 2021000661 de fecha 18 de febrero de 2021 se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Mecánico-Conductor, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, puesto nº 086 incluida en la oferta de empleo público 2019, mediante el sistema de concurso oposición, turno promoción interna horizontal:

Relación provisional de admitidos:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	OREA	LÓPEZ	RAÚL	349-F

Relación provisional de excluidos:

No hay aspirantes excluidos.

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica: www.burjassot.org.

Tercero.- Disponer un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al efecto que los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.- En caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

